



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Addendum

Aplicación del Programa de Actividades Sectoriales: informe de avance

En el presente addendum se adjunta el anexo al que se hace referencia en el primer párrafo del documento GB.291/STM/1.

Departamento de Actividades Sectoriales

Programas de acción para las actividades sectoriales

Reunión de los grupos directivos sectoriales, Sala V, OIT

Ginebra
29 de octubre de 2004

Documento para discusión: Examen de los avances en la aplicación de los programas de acción

Antecedentes e iniciación de los programas

1. Los programas de acción para las actividades sectoriales resultaron de un examen que el Consejo de Administración y sus comisiones realizaron durante dos años sobre el Programa de Actividades Sectoriales (2001-2003). Sobre la base de dicho examen se concluyó por consenso que el programa debería ajustarse más a las necesidades de los mandantes mediante una combinación de servicios de investigación, asesoramiento técnico (inclusive programático) y cooperación, y la organización de tribunas de diálogo social a escalas nacional y regional, para abordar unos temas sectoriales bien definidos y que revistan sumo interés para los mandantes de la OIT. Se mantendrían los tradicionales medios de actuación, consistentes en la celebración de reuniones sectoriales de ámbito internacional sobre temas concretos, aunque se haría más hincapié en los programas de acción, seis de los cuales deberían polarizar inicialmente las actividades en 2004-2005 (la agricultura, la construcción, la educación, los servicios financieros, la hotelería, la restauración y el turismo, y los textiles, el vestido y el calzado), además de un programa intersectorial sobre el VIH/SIDA. Se concentrarían los recursos en un número limitado de países a fin de maximizar la incidencia y las probabilidades de buen éxito.
2. Después de evacuar consultas preliminares con los mandantes de la OIT acerca de la índole, la organización y la gestión de los siete programas en 2003, en febrero de 2004 se organizó una serie de reuniones de planificación de un día por programa sectorial. En mayo de 2004 se celebró una reunión análoga sobre el programa intersectorial. En cada reunión participaron miembros gubernamentales (coordinadores regionales del Consejo de Administración), así como de los trabajadores y los empleadores (en ambos casos, la secretaría de cada Grupo del Consejo de Administración, respaldada en su caso por afiliados sectoriales). En cada reunión se examinó un documento de estrategia para el nuevo planteamiento del programa¹; un documento de información sobre las actividades sectoriales² que la Oficina elaboró sobre el concepto detallado de programa de acción aprobado por el Consejo de Administración en 2003; métodos propuestos para la aplicación de los programas, y una lista preliminar de países y opciones para evaluar el buen éxito de los programas. Después de cada reunión se distribuyó a los participantes un resumen de los debates y de las decisiones correspondientes³.

¹ Documento AP/SPM/2004/1.

² Disponible en la sala.

³ Disponible en la sala.

3. Después de las reuniones de examen celebradas en febrero, el Consejo de Administración adoptó una serie de recomendaciones sobre la dirección de los programas propuestas por la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines (STM) en su 289.^a reunión, marzo de 2004⁴. La supervisión de los programas a escala nacional se confiaría a grupos directivos nacionales, integrados por representantes del Ministerio de Trabajo y otros ministerios competentes, amén de empleadores y trabajadores nombrados por la secretaría de los respectivos Grupos del Consejo de Administración, y en su caso de otros miembros. En lo que respecta al sector de la educación, la Oficina entendió que los grupos directivos nacionales serían mixtos. Sin embargo, de participar empleadores del sector privado, lo harían plenamente. En lo que respecta al programa de acción intersectorial sobre el VIH/SIDA, se recurriría en la medida de lo posible a los grupos directivos tripartitos nacionales ya existentes para el programa OIT/SIDA. La OIT convocaría y presidiría la primera reunión de los grupos directivos nacionales, en la que prestaría el apoyo logístico y técnico necesario. En lo que respecta a los programas, los grupos directivos sectoriales tripartitos se constituirían en Ginebra y se reunirían cada seis meses más o menos.

Aplicación: actividades iniciales en el marco de los programas

4. Con arreglo a las pautas de orientación facilitadas en las reuniones de planificación de febrero, la Oficina entabló contactos con los gobiernos interesados a fin de conocer su interés en participar, tarea esta que prosigue en la actualidad. Se invitó a la secretaría de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores a que nombrasen a sus respectivos miembros en los grupos directivos nacionales para cada uno de los programas de acción, proceso este que no culminó hasta el pasado mes de julio. Se elaboraron los correspondientes presupuestos y se empezó a planificar con más detenimiento la manera de aplicar unas actividades esencialmente diferentes en el seno de un grupo de trabajo departamental recién constituido para los programas de acción y la movilización de los recursos.
5. El grupo de trabajo se reúne como mínimo una vez al mes. Comparte información y planifica las actividades comunes, entre ellas las consultas que deben evacuarse con los miembros del grupo directivo sectorial. Muy pronto elaboró una estrategia para la movilización de los recursos destinados a las actividades sectoriales, como los programas de acción, en colaboración con el Departamento de Cooperación para el Desarrollo (CODEV). Aunque la estrategia encaminada a generar recursos adicionales para el programa de acción no ha permitido reunir todavía un volumen considerable de nuevos recursos, sí ha contribuido a orientar los esfuerzos para lograr una distribución de los gastos y una integración más acertadas de algunos programas de acción en otras actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario, así como para solicitar a donantes potenciales un apoyo específico, según se indica a continuación respecto a determinados programas.
6. En su afán por lograr mayor sinergia e integración entre las labores de los programas de acción y las de otros programas de la OIT, este año se invitó a unidades de la sede a participar en una reunión de información y planificación. Acto seguido, en marzo, se invitó a todas las oficinas de la OIT ubicadas fuera de Ginebra a que tomaran nota del tema de cada programa de acción y del enfoque sugerido para cada uno de ellos, y a que nombrasen a un punto focal en las respectivas oficinas. Se procedió a una planificación más detallada para la constitución de los grupos directivos nacionales en los países cubiertos por dichas oficinas, se crearon sinergias con otras partidas del programa y presupuesto de la OIT y se habilitaron recursos presupuestarios y extrapresupuestarios adicionales en una serie de reuniones organizadas por los miembros del grupo de trabajo con directores de oficinas exteriores y delegaciones nacionales durante la Conferencia Internacional del Trabajo. Estos esfuerzos permitieron una integración considerable de las actividades de la sede y de las oficinas exteriores en varios programas, así como la prestación de un apoyo esencial de las oficinas de la OIT en la organización de las actividades de ámbito nacional.

⁴ Documento GB.289/14.

Exámenes sectoriales

Agricultura

El tema principal del Programa de Acción sobre el Trabajo Decente en la Agricultura es la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo por conducto del diálogo social. De entrada se consideraron tres tipos principales de actividades: actividades de ámbito nacional; actividades de formación para directores y trabajadores con miras a mejorar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, y la adaptación de la metodología WIND (mejoras laborales en el desarrollo de los barrios) a las comunidades rurales. Los dos primeros tipos de actividades tienen por objeto atender las necesidades de los interlocutores sociales de la economía formal, mientras que el tercero es una metodología de autoayuda destinada a permitir a los grupos de pequeños agricultores, muchos de los cuales quizá trabajen en la economía informal, mejorar su nivel de vida y sus condiciones de trabajo.

Actividades de ámbito nacional

Barbados: el Departamento de Trabajo mantuvo una serie de consultas tripartitas para preparar un taller nacional sobre la seguridad y la salud laborales en la agricultura, previsto para noviembre de 2004. Dicho taller tiene por objeto la formulación de una política nacional en materia de seguridad y salud laborales en la agricultura con referencia al Convenio núm. 184 y a la Recomendación núm. 192. Las correspondientes actividades de seguimiento deberían llevarse a cabo en 2005.

Kirguistán: el 11 de mayo de 2004, Kirguistán notificó a la OIT que había ratificado el Convenio núm. 184. Desde entonces se celebró una serie de consultas con miras a la preparación de una reunión tripartita de ámbito nacional en que se adoptará un plan de acción en el mismo ámbito. Esta reunión debería mantenerse antes de finales de 2004. Al propio tiempo, se progresó rápidamente en la adaptación de la metodología WIND, tal como se indica más adelante.

Moldova: en Chisinau se constituyó un equipo nacional de gestión tripartito, encargado de supervisar las actividades emprendidas para promover la seguridad y la salud laborales en la agricultura. Su objetivo prioritario consistía en propugnar la adaptación y la aplicación de la metodología WIND en las comunidades rurales, tal como se indica a continuación. A principios de 2005 debería volverse operativo en un segundo ámbito prioritario, que podría ser una campaña de sensibilización en materia de seguridad centrada en las empresas agrícolas.

Uganda: En agosto de 2004 se celebró un taller de dos días a fin de informar a los miembros del Parlamento de Uganda acerca de las principales cuestiones que afectan a los trabajadores agrícolas en el ámbito de la seguridad y salud laborales, en particular de los riesgos que presenta la manipulación de sustancias químicas, a fin de incrementar el grado de concienciación acerca de la necesidad de mejorar la legislación aplicable a la seguridad y salud laborales, y familiarizar a estos trabajadores con el Convenio núm. 184. El Departamento de Género, Trabajo y Desarrollo Social organizó el taller, al que asistieron 21 miembros del Parlamento de tres comisiones específicas y esenciales. Los participantes recomendaron en sus conclusiones que el Gobierno de Uganda ratificase el Convenio núm. 184.

Actividades de formación para los interlocutores sociales

Se previeron programas de formación para mejorar la seguridad y la salud laborales en la agricultura mediante el diálogo social en dos países: Costa Rica y Honduras. La OIT prestaría apoyo técnico, por ejemplo mediante la provisión de material de formación sobre las cosechas, a fin de capacitar a los directores y a los trabajadores miembros de los comités de empresa mixtos dedicados a la seguridad y la salud laborales, que a su vez formarían a los trabajadores de sus respectivas empresas. Se están llevando a cabo actividades de formación con cargo al Programa de Acción y a la oficina de la OIT de San José, con ayuda adicional de profesionales, y apoyo material y logístico de los interlocutores locales.

Costa Rica: la labor realizada en el bienio corriente se basa en los cimientos sentados en 2002-2003, cuando las organizaciones de empleadores y de trabajadores formaron con el Gobierno un consejo nacional de seguridad a fin de mejorar la seguridad y la salud laborales en la agricultura. Se preparó material de formación para seis cosechas importantes y se validó en talleres

experimentales. Desde febrero de 2004 se ha elaborado material de formación para otras cuatro cosechas y se ha emprendido la capacitación de los formadores. A finales de octubre de 2004 habrá concluido la labor de 11 de los 14 talleres de formación, mientras que los tres talleres restantes se celebrarán a primeros de diciembre.

Honduras: en junio de 2004 se celebró un primer taller para formadores del Consejo Nacional de Seguridad, el Instituto Nacional de Formación y servicios de extensión agraria para familiarizarles con el método elaborado en Costa Rica y las enseñanzas extraídas al respecto. Se proyecta celebrar un taller de capacitación técnica para formadores a principios de 2005.

Metodología WIND

La metodología WIND ha despertado un entusiasmo considerable en los países donde se ha emprendido el proceso de adaptación, además de suscitar interés en los países vecinos, donde resulta evidente su pertinencia para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la población rural.

Todas las actividades WIND se emprendieron en el entendido de que habría una participación en los gastos, que se sufragarían mediante las cotizaciones de varias unidades de la sede y de las oficinas exteriores. Esta colaboración interdepartamental significaba que el programa de acción sólo tendría que cubrir una cuarta parte de los gastos de adaptación y aplicación en los países interesados.

Kirguistán: la primera etapa de adaptación de la metodología WIND se dividió en dos fases. En abril de 2004 se preparó una traducción al ruso a fin de que los debates técnicos pudiesen celebrarse en un idioma de trabajo común. Ello permitió dar mayor difusión al manual WIND también en otros países. En Kirguistán, una característica destacada de este proceso de adaptación fue la plena integración de las cuestiones vinculadas al género, al trabajo infantil y a los trabajadores con discapacidades. Ahora que la adaptación técnica se ha completado, se está realizando una traducción al kirguís.

Moldova: en junio de 2004 se celebró un seminario en Chisinau a fin de configurar el marco estratégico de adaptación y aplicación de la metodología WIND en Moldova. Se nombró un pequeño grupo de dirección tripartito encargado de supervisar la aplicación del proyecto y se halló un consultor local a fin de que trabajase en este programa. Entre julio y noviembre de 2004 debían evacuarse consultas de ámbito comunitario para determinar los ámbitos de progreso prioritarios y garantizar su integración en la metodología WIND. Para los meses de invierno se prevé una capacitación para formadores así como la celebración de reuniones de formación experimentales.

Africa: en la reunión de planificación de febrero de 2004 se convino en que la metodología WIND se adaptaría a las comunidades rurales de dos o tres países de Africa. La Oficina estudió las posibilidades que se planteaban en algunos países que podrían ser beneficiarios a fin de garantizar durante el bienio el compromiso y la participación de los interlocutores sociales, la intervención del personal de las oficinas exteriores de la OIT con sus conocimientos técnicos especializados en la materia, y el potencial de prestación de servicios local. En agosto de 2004 **Etiopía** y **Senegal** fueron seleccionados atendiendo a dichos criterios. Cuando se redactaban estas líneas se estaba elaborando un plan de trabajo detallado en las oficinas exteriores con las partes interesadas, en consulta con las unidades técnicas de la sede.

Construcción

Del 3 al 5 de noviembre de 2003 se celebró en Ginebra una reunión de planificación tripartita para estudiar las actividades que podrían incluirse en el programa de acción sobre la construcción. En dicha reunión se propusieron cuatro esferas de actividad, correspondientes a cada uno de los cuatro ámbitos problemáticos definidos en la Reunión tripartita sobre la industria de la construcción, mantenida en 2001: i) la incorporación del empleo informal al sector formal; ii) la seguridad y la salud en el trabajo; iii) la formación para trabajar en el sector de la construcción, y iv) la generación de empleo. Las decisiones relativas a las prioridades nacionales deberían adoptarse de suerte que encajen en uno de estos cuatro ámbitos — y en este empeño intervendrían el gobierno y los interlocutores sociales. En la Reunión de 2003, se seleccionaron cinco países para experimentar el programa de acción sobre la construcción: **Brasil, Egipto, Ghana, India** y la **República Unida de Tanzania**, todos los cuales confirmaron su voluntad de tomar parte.

En la **República Unida de Tanzania** actúa un grupo directivo nacional desde julio de 2004. Ha determinado una serie de problemas por resolver en relación con la seguridad y la salud en el trabajo. Ya se ha empezado a formular un plan de acción. Cada miembro del programa de acción sobre la construcción en el país debería presentar una propuesta escrita a mediados de octubre de 2004. Todas las propuestas se refundirán en un solo plan de acción que dará lugar a un debate sobre una estrategia de financiación.

En **Ghana** el Programa Piloto sobre Trabajo Decente comprende un apartado relativo al sector de la construcción. Se ha vinculado el programa de acción sobre la construcción al Programa Piloto sobre Trabajo Decente a fin de integrar las iniciativas de la OIT en el mismo sector y en el mismo país, con miras a maximizar los limitados recursos consignados para financiar el programa de acción sobre la construcción, y utilizar el grupo directivo nacional tripartito del Programa Piloto sobre Trabajo Decente como órgano de decisión nombrado consensualmente, para ahorrar tiempo y recursos.

En agosto de 2004 se convino en que el programa de acción sobre la construcción se centrara en el fortalecimiento del potencial de las partes interesadas a escala local para permitirles afrontar las nuevas dificultades derivadas de la descentralización. El impulso fundamental del proceso de descentralización del Gobierno apunta a mejorar la prestación de servicios a nivel de los distritos mediante un traslado de responsabilidades en lo que respecta a la administración de los proyectos. El programa de acción sobre la construcción se dedicará principalmente a incrementar el potencial de la infraestructura para generar empleo e ingresos mediante procedimientos de oferta y contratación más adecuados en que se tomen más en consideración las empresas que empleen un coeficiente de mano de obra más elevado. Ello se conseguirá principalmente incrementando el potencial de: i) las autoridades locales (para la gestión de los contratos); ii) los trabajadores y las subcomisiones del Programa Piloto sobre Trabajo Decente encargadas del empleo productivo y rentable (para el control de la observancia), y iii) los contratistas (para la puesta en práctica). La «generación de empleo» en el marco del programa de acción sobre la construcción enlazará entonces con la «formación» y el «sector informal». Se elaborará material de formación.

En **Egipto**, la oficina de la OIT en El Cairo preparó el terreno para la primera reunión colectiva, la formación del grupo directivo nacional y la formulación inicial del plan de acción. Se facilitará información adicional en la reunión de examen de octubre.

En **Brasil** y en la **India** las oficinas de la OIT competentes establecen contactos preliminares con los interlocutores locales, al igual que en Egipto. Las primeras reuniones de los grupos directivos nacionales y las actividades conexas deberían llevarse a cabo antes de finalizar el año 2004. En la India se están examinando diversas fórmulas de cooperación entre los participantes de las ONG en las actividades vinculadas a la construcción, una organización bilateral (DFID) y los interlocutores nacionales del programa de acción sobre la construcción, por iniciativa de la oficina de la OIT; dichas fórmulas figurarán en el orden del día de los grupos directivos nacionales. En Brasil se considera la posibilidad de integrar una serie de actividades de la OIT vinculadas a la construcción en el programa de acción sobre este mismo sector. El programa de alianza entre ciudades, del Banco Mundial, podría ser un interlocutor, pues manifestó interés por participar en las actividades de la OIT relativas a la construcción.

Además de los cinco países antes mencionados, otros dos han manifestado también interés por el programa de acción sobre la construcción, a saber, **Bahrein** y **Barbados**. En el primero debería ser posible explorar sinergias con el Programa Piloto sobre Trabajo Decente de la OIT (al igual que en Ghana). Sin embargo, las actividades que se lleven a cabo en Bahrein y Barbados dependerán del potencial de cada país para aportar recursos.

Educación

Después de la reunión de planificación celebrada en febrero de 2004, treinta gobiernos expresaron interés por participar en el programa de acción. Más de veinte de ellos confirmaron este interés nombrando puntos focales o equipos para que trabajasen en el programa, definiendo prioridades de investigación nacional y valoración de políticas y, en algunos casos, confirmando su intención de acoger foros subregionales de diálogo sobre políticas o consignando recursos para el programa. En este empeño el equipo de la OIT constituido para administrar el programa elaboró un marco conceptual detallado y propuso un calendario de actividades que se envió a todos los puntos focales de los gobiernos de cuyo interés había constancia. La labor se inició con una base de datos internacional sobre las previsiones relativas al perfil de los docentes necesarios y a la escasez de los

mismos con arreglo al programa; un sitio Web elaborado solamente con la contribución de la opinión pública y de los miembros (países participantes) para compartir información, y las características de los países preparados para la discusión en las primeras reuniones de los grupos directivos nacionales.

Tal como se previó, el especialista en actividades sectoriales sigue ciñéndose al proyecto paralelo de la OCDE sobre los docentes en 25 Estados miembros de dicha organización. Este incluye el último taller en que se debatirán los acontecimientos nacionales más recientes y el informe internacional del proyecto realizado en junio, así como la conferencia internacional prevista para noviembre. A raíz de una serie de contactos mantenidos con varios países participantes, se está estudiando la posibilidad de respaldar el programa de la OIT mediante la conclusión de acuerdos de «hermanamiento» entre los países de la OCDE y aquellos que participan en el programa de la OIT, y ello a fin de agregar apoyo técnico y financiero a la labor de la OIT, según se recomendó en la reunión de planificación de febrero. Se ha buscado un apoyo similar de otras organizaciones internacionales, principalmente del Banco Mundial y la UNESCO, la cual ofrece excelentes perspectivas.

El especialista en actividades sectoriales informó a múltiples organizaciones de docentes determinadas por el Grupo de los Trabajadores para que participasen en el programa. Se han nombrado instancias nacionales de coordinación en aquellos países donde más de una organización de docentes participará en un grupo directivo nacional; en septiembre se envió a todas las organizaciones unas primeras notas informativas con el marco conceptual y el programa previsto, y las oficinas de la OIT competentes han enviado invitaciones a los primeros grupos directivos nacionales.

Después de tomarse nota del interés de 16 organizaciones de empleadores nacionales por participar en el programa, y con arreglo a la decisión del Consejo de Administración sobre la dirección nacional del mismo, en septiembre se remitieron a dichas organizaciones unas primeras notas informativas con el marco conceptual y el programa, y las oficinas competentes de la OIT enviaron invitaciones a los primeros grupos directivos nacionales.

Se han planificado grupos directivos nacionales o se está deliberando sobre la posibilidad de crearlos para los siguientes países:

- **Lesotho, Mauricio, Sudáfrica:** para primeros de octubre de 2004
- **Chad, Nigeria, Senegal:** para finales de octubre-primeros de noviembre
- **Dominica y Trinidad y Tabago:** para finales de octubre-primeros de noviembre
- **Brasil y Chile:** para primeros de noviembre
- **Bulgaria:** para noviembre-primeros de diciembre

Se ha invitado a otros países participantes — **Malí, Namibia y Níger** en Africa; **Argentina, República Dominicana, Ecuador y Uruguay**, en América Latina, **Bangladesh, Filipinas y Malasia**, en Asia, y **Armenia y Kazajstán**, en Europa Oriental/Asia Central — a que confirmen las fechas de las reuniones de los grupos directivos nacionales, preferiblemente antes de mediados de diciembre de 2004. Se ha avisado a otros países que expresaron interés por participar — **Botswana, Djibouti, Zambia** — de que al contar el programa con unos recursos limitados no se les podrá incluir en él a menos que obtengan financiación de otras fuentes, aunque se compartirá la información derivada de las valoraciones nacionales y se examinará de modo casuístico la posibilidad de incluirlos en las tribunas de diálogo subregionales en materia de política. En la reunión de planificación de octubre se facilitará información actualizada sobre las reuniones de los grupos directivos nacionales.

La labor preparatoria inicial y la determinación de las prioridades nacionales por los gobiernos revelan la existencia de una nutrida gama de temas comunes a varios países, que abarca desde cuestiones cuantitativas de gran escala hasta aspectos cualitativos muy concretos que originan escasez en los países participantes. Las primeras reuniones de los grupos directivos nacionales deberían permitir establecer un orden de prioridad entre los distintos temas, adoptar un plan de acción nacional y el calendario correspondiente, determinar los recursos necesarios así como las fórmulas que permitirían movilizar más recursos que los facilitados con cargo al presupuesto ordinario de la OIT, y fijar la frecuencia de las reuniones de los grupos directivos nacionales y su presidencia para la dirección del programa tanto a escala nacional como a escala regional.

Servicios financieros

Este programa de acción tiene por objetivo principal lograr, mediante el diálogo social, un consenso tripartito sobre la gestión de una amplia gama de cuestiones laborales y sociales vinculadas a la tendencia creciente en el ámbito internacional a subcontratar los servicios financieros y a desplazar su prestación. En las actividades previstas en el programa, que incluyen desde investigaciones hasta la celebración de seminarios y talleres nacionales y binacionales, se toma en consideración cada fase de la migración laboral, desde los países a partir de los cuales se subcontrata el trabajo hasta aquellos adonde éste se exporta. La estrategia adoptada con miras a la aplicación de este programa que comprende actividades autónomas y conjuntas en distintos países hermanados por «países de origen» y «países de destino», responde a uno de los corolarios de la globalización del trabajo en el sector de los servicios.

En la reunión de planificación de febrero de 2004 se sugirió hermanar a los países de suerte que formasen las parejas siguientes: **Francia con Mauricio; España con Argentina; Suecia con Estonia y Reino Unido con India.** A raíz de una serie de consultas evacuadas posteriormente con los gobiernos y los interlocutores sociales respectivos se suprimieron del programa de acción a **Suecia** y a **Estonia**, pues los mandantes tripartitos del primer país indicaron que carecían de recursos humanos suficientes para participar de manera eficaz, mientras que los del último estaban interesados en el tema de la subcontratación, pero no en el sector de los servicios financieros. Los Gobiernos de **Argentina, España, Francia** y el **Reino Unido** ya han contestado manifestando su interés por participar. En cambio, como todavía no se ha recibido respuesta de **Mauricio**, se están celebrando consultas con el Gobierno y los interlocutores sociales de **Túnez** para que este país lo sustituya en la relación de hermanamiento con Francia. Valga destacar en este contexto que, según puntualizaron los interlocutores sociales de Francia, la mayor parte de la subcontratación de los servicios financieros se dirige hacia el norte de África. El Gobierno de la **India** declaró que en breve debería recibirse una respuesta en lo que respecta a su participación.

Se están celebrando consultas con los mandantes tripartitos y las oficinas exteriores competentes de la OIT para la organización de reuniones a fin de constituir los grupos directivos nacionales, adoptar los planes de trabajo a escala nacional y convenir en las actividades binacionales provisionales con el siguiente calendario:

- **España, Francia y el Reino Unido:** para primeros de noviembre de 2004
- **Argentina:** para primeros de diciembre de 2004
- **India y Túnez:** previsto de momento para enero-primeros de febrero de 2005

Hotelería, restauración y turismo

En líneas generales, la estrategia del programa de acción en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo tiene por objeto incrementar el empleo en dicho sector mediante un desarrollo de las actividades realizadas en los ámbitos fundamentales del Programa de Trabajo Decente. Entre ellos figura el diálogo social, en cuanto objetivo primordial e instrumento encaminado a mejorar los resultados conseguidos en el sector con respecto a los componentes clave de la *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*: condiciones de trabajo; la seguridad y la salud en general y el VIH/SIDA en particular; la formación profesional, en especial la de los trabajadores migrantes, y la información estadística sobre el empleo en el sector.

Los mandantes tripartitos de la OIT pusieron de relieve la necesidad de aprovechar mejor el potencial de empleo del sector volviendo el trabajo más atractivo y generando más información sobre el empleo en dicho sector, con ocasión de la Reunión informal sobre el sector de la hotelería y el turismo: las repercusiones sociales de los acontecimientos posteriores al 11 de septiembre de 2001 (Ginebra, 25-26 de octubre de 2001), y la Reunión regional tripartita sobre el empleo en el sector del turismo de Asia y el Pacífico (Bangkok, 15 a 17 de septiembre de 2003), donde se concluyó que se necesitarían mayores esfuerzos de desarrollo en los ámbitos de la generación de empleo, las condiciones de trabajo y el desarrollo de los recursos humanos, la migración y el diálogo social.

En julio se había correspondido con los países participantes, con la salvedad de **México**, que fue sustituido por **Argentina** el 16 de septiembre. Para antes de finales de año se prevén talleres donde se iniciará el programa de acción a escala nacional y se formarán grupos directivos nacionales en **Barbados, Egipto y Fiji.**

En **Fiji**, el grupo directivo nacional está integrado por el Organo Tripartito Supremo, encargado de supervisar la aplicación del «programa nacional integrado para el desarrollo de los recursos humanos en aras de la promoción del empleo», que la OIT apoya mediante actividades de cooperación técnica. Existen dos subprogramas destinados a desarrollar los recursos humanos en el sector del turismo, en general, y en el subsector del ecoturismo en particular. El grupo directivo nacional determinará las prioridades del programa de acción en Fiji, de conformidad con dicho programa y con el programa nacional de trabajo decente, que está en preparación.

En **Sudáfrica**, la aplicación del programa de acción fue precedida de consultas evacuadas con los mandantes nacionales, lo cual permitió establecer una lista de los ámbitos en que podría prestarse cooperación técnica. Las prioridades se ordenarán con miras a garantizar el máximo de sinergias entre los países participantes en el programa de acción. La cooperación sobre las actividades de hotelería, restauración y turismo en Sudáfrica se inició en la OIT con el Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas (IFP/SEED) y el Departamento de Cooperativas (COOP).

En vista del interés manifestado por los gobiernos y los organismos especializados en este sector, la Oficina propuso que las actividades del programa de acción se llevaran a cabo no sólo en los países recomendados en la reunión de planificación de febrero, sino también en **Jordania, Nigeria y Togo**. Dichas actividades sólo podrán llevarse a cabo en la medida en que cuenten con una financiación independiente.

También se invitó a tres países industrializados (**Canadá, España y Francia**) a contribuir a la aplicación del programa de acción, mediante la aportación de expertos técnicos o recursos financieros. Se está analizando el interés recientemente expresado por Canadá.

Textiles, vestido y calzado

Cuatro países fueron seleccionados como beneficiarios del programa de acción: **República Dominicana, Marruecos** — fase de aplicación del Programa Piloto sobre Trabajo Decente — **Filipinas y Rumania**. Se inscribieron dos países en la lista de reserva (**Bangladesh y Uganda**).

El especialista en actividades sectoriales informó directamente al Gobierno de **Marruecos** y a los interlocutores sociales de las novedades surgidas de la reunión del grupo directivo nacional, en particular de la continuada participación de SECTOR en la fase de aplicación del Programa Piloto sobre Trabajo Decente junto con el Departamento de Integración de la OIT (INTEGRATION), y las oficinas de la OIT en Argelia y El Cairo.

El Gobierno de **Filipinas** contestó afirmativamente a la OIT en abril de 2004; nombró al Secretario Laboral Adjunto en calidad de punto focal del programa y comunicó su intención de reactivar el consejo tripartito de la industria del vestido a fin de que actuase como grupo directivo nacional.

El Gobierno de **Rumania** contestó afirmativamente a la invitación en mayo de 2004; indicó que el Ministerio de Economía y Comercio, el Ministerio de Hacienda Pública y el Organismo Nacional para las Pequeñas y Medianas Empresas y la Cooperación trabajarían de la mano con el Ministerio de Trabajo en el programa de acción.

El Gobierno de la **República Dominicana** manifestó su apoyo al programa de acción en una reunión celebrada en junio durante la Conferencia Internacional del Trabajo, respaldo que confirmó por carta de septiembre de 2004 del Secretario de Estado de Trabajo, quien indicó que, por motivos logísticos, el programa no se iniciaría hasta febrero de 2005.

Después de que los gobiernos seleccionados manifestaran su aceptación, las oficinas de la OIT interesadas recibieron información sobre el programa de acción, se determinaron los puntos focales en cada oficina y se emprendieron consultas preliminares con los mandantes nacionales en estrecha colaboración con el especialista en actividades sectoriales. La lista de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que estarían representadas en los grupos directivos nacionales se comunicó a los gobiernos interesados y se están manteniendo contactos preliminares en Rumania y Filipinas.

SECTOR ha preparado en los idiomas pertinentes una serie de documentos informativos que se facilitarán y se examinarán en las primeras reuniones de los grupos directivos nacionales. Se comunicaron dichos documentos a los puntos focales de las oficinas de la OIT competentes, junto con un proyecto de orden del día de la primera reunión del grupo directivo nacional, y después de

celebrarse debates preliminares con los funcionarios de los gobiernos participantes se fijaron fechas provisionales para el inicio oficial del programa de acción en cada país, a fin de que éstas coincidiesen con la primera reunión del grupo directivo nacional presidido por la OIT, es decir: en Rumania, en octubre de 2004, en Filipinas, en noviembre de 2004 y en la República Dominicana, en febrero de 2005.

Además de las actividades programadas y previa consulta con sus mandantes, SECTOR ha decidido llevar a cabo actividades en **Bangladesh**, uno de los países que figuran en la lista de reserva. Dichas actividades se realizarán bajo los auspicios del Programa Piloto sobre Trabajo Decente para Bangladesh. Tendrá un ámbito limitado, apuntarán con carácter específico a facilitar la eliminación paulatina del acuerdo multifibras, y vendrán determinadas por el órgano tripartito de asesoramiento del Programa Piloto sobre Trabajo Decente en Bangladesh.

En **Marruecos**, la fase de aplicación del Programa Piloto sobre Trabajo Decente se inició en 2004 y, en marzo del mismo año, el grupo directivo nacional tripartito adoptó un plan de acción para 2004-2005. SECTOR, junto con INTEGRATION y la oficina de la OIT en El Cairo, supervisa la fase de aplicación con el apoyo especial de otros departamentos técnicos de la OIT. En lo que va de año se han emprendido actividades en los ámbitos siguientes:

- promoción del *diálogo social* a escala regional con base en un juego de documentación en árabe sobre el programa de acción y el Programa Piloto sobre Trabajo Decente, difundido a escala regional y empresarial con el apoyo de la Asociación de Empleadores de los Sectores de los Textiles y el Vestido (AMITH) y los miembros de un sindicato representativo que forma parte del grupo directivo nacional, así como dos reuniones regionales tripartitas organizadas y otras cuatro previstas para primeros de 2005 en regiones principales de producción;
- la mejora de la *competitividad de las empresas*, mediante unas prácticas de gestión más acertadas (fomentando los derechos sociales en las empresas) gracias a la preparación de módulos de formación de la OIT sobre la productividad y la competitividad a través de un diálogo social más intenso a escala empresarial, según lo solicitó la AMITH, además de planes para adaptar el material de formación a las condiciones locales en estrecha colaboración con los miembros del grupo directivo nacional y una serie de pruebas en unas cuantas empresas, en colaboración con representantes de los trabajadores a escala empresarial y representantes de sindicatos nacionales y regionales;
- el respaldo a *los sindicatos representativos*, mediante la aplicación de un programa de formación elaborado por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) a finales de 2004;
- *la formación profesional y el aprendizaje*, mediante un apoyo estratégico al Ministerio de Trabajo a fin de facilitar la integración de diversos programas de formación en los sectores de los textiles y el vestido, facilitar un marco nacional coordinado y elaborar un programa encaminado a consolidar la función de las empresas en los aprendizajes;
- *el trabajo infantil*, mediante la colaboración con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) en Marruecos sobre una valoración rápida de la situación del trabajo infantil en tres lugares donde se elaboran textiles y prendas de vestir, con miras a un debate ulterior y a un seguimiento tripartito apropiado en una futura reunión del grupo directivo nacional, y
- *el género*, mediante la elección y el nombramiento por el grupo directivo nacional de un punto focal nacional sobre género.

VIH/SIDA

Antecedentes

En la reunión de planificación tripartita de mayo de 2004 se convino en la índole de las actividades proyectadas en seis sectores determinados por el Consejo de Administración (agricultura, educación, servicios sanitarios, hotelería, restauración y turismo, minas y transporte) y los países en que éstas se llevarían a cabo. Se ha previsto dedicar a las actividades de cada sector casi 30.000 dólares de los Estados Unidos con cargo al presupuesto de SECTOR. En la reunión de planificación se destacó la importancia de crear asociaciones dentro de la Oficina y fuera de ella. OIT/SIDA dedica ya apoyo y recursos a estos programas, en los que ya interviene activamente en

Ginebra y en las oficinas exteriores. Las actividades planificadas guardan estrecha relación con la infraestructura actual de OIT/SIDA. La actividad dedicada al sector sanitario (véase más adelante) es objeto de una financiación conjunta de SECTOR, OIT/SIDA, SafeWork y la OMS.

Avances

Se han registrado más avances en las actividades destinadas a los tres sectores a los que no se dedica programa de acción alguno (los servicios sanitarios, las minas y el transporte). Las actividades destinadas a los otros tres sectores se han retrasado debido a la necesidad de emprender primero los programas de mayor envergadura, aunque se ha realizado ya cierta labor preliminar en el sector de la educación. Se espera que las actividades de todos los sectores cubiertos por el programa de acción se hayan iniciado a principios del año que viene. Sin embargo, es preciso realizar para cada sector un examen previo de las actividades actuales vinculadas al VIH/SIDA y de la información pertinente a fin de extraer de él enseñanzas y evitar la duplicación de tareas.

Agricultura (Kenya)

El programa de acción se aplicará en colaboración con el Consejo de Floricultura de Kenya y el Sindicato de Trabajadores de las Plantaciones y la Agricultura de Kenya (KPAWU) a fin de elaborar en el lugar de trabajo programas de sensibilización al VIH/SIDA adecuados a las necesidades de las empresas afiliadas y de la fuerza de trabajo. El objetivo principal consistirá en facilitar a las trabajadoras empleadas en el sector de la floricultura el acceso constante a una información fiable, a fin de que puedan adoptar decisiones responsables sobre la salud y el bienestar propios y de su familia. Se ha obtenido información básica y se proyecta realizar una misión preparatoria para finales de octubre o primeros de noviembre.

Educación (Caribe y Africa Subsahariana)

En el marco del programa se elaborarán directrices para el sector de la educación así como material de base (como módulos de formación) para uso del personal en distintos planos a fin de complementar el Repertorio de recomendaciones prácticas y el manual de formación de la OIT. Estas herramientas destinadas al sector de la educación se concebirán de forma que se ciñan a los principios y conceptos clave del repertorio de recomendaciones prácticas y del manual de la OIT, amén de volverlos más asequibles y adaptables a los distintos lugares de trabajo del sector de la educación, como los colegios y los centros de formación profesional. De momento se ha preparado un inventario de referencia de toda la información y los programas existentes para el sector de la educación, con especial atención a Africa Meridional, junto con un esbozo de los conceptos que podrían incluirse en los proyectos de directrices y un modelo de política en el lugar de trabajo. Pronto se emprenderá una labor análoga en el Caribe. Se toman en consideración las sinergias con el programa de acción para el sector de la educación sobre la escasez de docentes.

Servicios sanitarios

La OIT y la OMS han aunado fuerzas para facilitar la orientación necesaria a los sistemas de asistencia sanitaria a fin de permitirles generar condiciones y un entorno de trabajo seguro y digno para los trabajadores del sector sanitario, inclusive en relación con el VIH/SIDA. En la OIT, SECTOR, OIT/SIDA y SafeWork contribuyen al proyecto. También se está preparando un proyecto de directrices, que se halla en una fase adelantada de elaboración. Se ha constituido un comité directivo de personal de la OIT y de la OMS y se ha acordado un proyecto detallado de directrices. Se creará un grupo de examen principal entre pares y se evacuarán las consultas pertinentes por correo electrónico.

Las directrices van dirigidas a las autoridades competentes, a los empleadores y a los trabajadores integrados en los sistemas de asistencia sanitaria. Dichas directrices les facilitarán los principios y la información básicos que necesitarán para elaborar políticas y programas claros encaminados a atender las necesidades de los trabajadores de asistencia sanitaria en lo que respecta a las relaciones entre los miembros del personal y entre el personal y los pacientes, la prevención de la exposición al VIH/SIDA, la gestión de los incidentes consecutivos a esta exposición y la reducción de la discriminación y la estigmatización de que pueda ser víctima el personal infectado. La reunión tripartita de expertos, que fue aprobada por el Consejo de Administración en junio de 2004, se celebrará en abril de 2005 (ya hubo de aplazarse su celebración, inicialmente prevista para diciembre de 2004). La OMS seleccionará a los cinco expertos gubernamentales, mientras que los expertos de los empleadores y de los trabajadores serán nombrados por sus grupos respectivos con arreglo a los procedimientos habituales. Se están consignando recursos suficientes para la

traducción de las directrices a varios idiomas y su subsiguiente promoción en el sector de los servicios sanitarios.

Hotelería y turismo (India, Jamaica y Tailandia)

En la reunión de planificación se acordó que el programa se centrara en el lugar de trabajo y en las pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector, sin por ello olvidar las grandes cadenas hoteleras. Se tendrán en cuenta las vigentes directrices adoptadas por la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes. Se añadió a Tailandia en la lista de los países dada la existencia de material de formación pertinente en lengua thai.

Minas (India y Zambia)

Se han localizado dos empresas mineras de dimensiones medianas en Zambia, con una fuerza de trabajo sindicada. En breve se establecerán contactos para obtener el acuerdo de la dirección y de la fuerza de trabajo con miras a experimentar un programa que se basa en parte en una iniciativa patrocinada por el Banco Mundial para las minas de dimensiones medianas y en parte en el Repertorio de recomendaciones prácticas y el manual de formación. La prueba se llevará a cabo durante un taller tripartito que se realizará en el primer trimestre de 2005. Se espera que el Banco Mundial contribuya a esta actividad.

También en el primer trimestre de 2005 se celebrará, en Jharkhand (India), un taller análogo relacionado con el sector minero, junto con otro dedicado al sector del transporte por carretera. En él se aprovecharán al máximo los cauces de cooperación existentes entre la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM) y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), así como con la infraestructura del OIT/SIDA en el Estado.

Transporte (India, Sudáfrica)

Este pequeño proyecto experimental, que se centrará en el transporte por carretera, tendrá por objeto experimentar y validar el nuevo manual de formación titulado *Directrices para el sector del transporte* elaborado con arreglo al *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo* de la OIT. De lo que se trata es de consolidar la capacidad de los mandantes para abordar con carácter específico las cuestiones relacionadas a la vez con el VIH/SIDA y el transporte por carretera, al facilitar a dichos mandantes una herramienta más. Las nuevas directrices, una vez validadas en el marco de este programa, se traducirán a varios idiomas, se publicarán y se les dará amplia promoción.

En el mes de noviembre se celebrará un taller tripartito en Pretoria. En él se analizará y se validará, con arreglo a las condiciones nacionales, un nuevo manual de formación para el sector del transporte por carretera. En el primer trimestre de 2005 se realizará un ejercicio similar en Jharkhand (India) para facilitar información adicional y otorgar validez en un contexto distinto, junto con actividades vinculadas en el sector minero de Jharkhand.

Evaluación somera de los problemas y los avances registrados

Consultas sobre el programa

Se ha dedicado mucho tiempo a evacuar consultas con los miembros de los grupos directivos globales y sectoriales para los programas de acción, incluso en 2003, después de la reunión de marzo del Consejo de Administración. Un planteamiento esencialmente nuevo de las actividades sectoriales obligó a celebrar estas consultas a fin de obtener el respaldo de los mandantes y el dominio del proceso de adopción de decisiones. Las consultas demostraron ser fundamentales para la planificación del programa. También se necesitó un período de gestación mucho más largo de lo previsto antes de que los programas empezasen a materializarse. Hasta julio no se acabó de determinar a qué organizaciones de trabajadores y de empleadores se había de invitar a participar en el grupo directivo nacional y todavía se necesitan aclaraciones respecto a algunos programas (por ejemplo el relativo a la educación). Además, la obtención del compromiso de gobiernos para cada programa ha llevado más tiempo de lo previsto pese al apoyo de las misiones giradas desde Ginebra y de las oficinas de la OIT radicadas en los países interesados. Algunos gobiernos y organizaciones nacionales de empleadores se negaron a participar, lo cual obligó a realizar de nuevo todo el proceso con los países incluidos en la lista de reserva (por ejemplo, para los servicios financieros y el sector de la hotelería, la restauración y el turismo).

La celebración de una segunda ronda de consultas con los gobiernos, los interlocutores sociales y las oficinas de la OIT en los países comprometidos para organizar los grupos directivos nacionales obligó a ampliar el plazo necesario para planificar los programas nacionales de acción y alcanzar un consenso al respecto, antes de que se emprendiesen las actividades acordadas. Algunos programas están más adelantados que otros (por ejemplo, para los sectores de la construcción y de los textiles, el vestido y el calzado), en parte porque sus actividades podían ajustarse con más facilidad a los Programas Piloto sobre Trabajo Decente. Sin embargo, en casi todos los casos fue preciso aplazar la fecha de inicio de las labores a escala nacional.

Las enseñanzas que cabe extraer de este proceso, inevitable en una orientación programática relativamente nueva con similitudes pero también con claras diferencias, es que el tripartismo y el diálogo social llevan tiempo. No es aceptable ni deseable tomar atajos, ya que debilitarían inexorablemente todo consenso sano sobre la mejor manera de concebir y especialmente de aplicar los programas nacionales. La tasa de buen éxito y de incidencia a largo plazo depende de estos primeros pasos. Al propio tiempo, se desprenden con claridad al menos dos conclusiones:

- a) el tiempo dedicado a la aplicación de los programas se ha visto considerablemente reducido (esencialmente al plazo de un año o menos contado a partir del momento en que todos los grupos directivos nacionales celebran su primera reunión), lo cual requiere unos esfuerzos mayores para alcanzar los objetivos de los programas dentro del bienio;
- b) en el caso de que el Consejo de Administración refrendase la continuación de los programas de acción en los futuros ejercicios del programa y presupuesto, deberían iniciarse consultas sobre «¿quién llevará a cabo el programa de acción sectorial, cómo lo realizará y qué hará?», y de ser posible estas consultas deberán completarse mucho antes de que empiece el bienio de que se trate. Es, por tanto, necesario realizar con tiempo una planificación y consultas con los mandantes, así como con otras unidades de la OIT, a fin de ajustarse mejor a las fechas de las decisiones del Consejo de Administración sobre las actividades sectoriales, especialmente a las de la reunión de marzo del año anterior a la aplicación del programa de que se trate.

Programación y gestión de la OIT

Los procesos de programación internos se subordinarán a las fechas de las consultas destinadas a definir los temas de los programas y su dirección. La principal ocasión para integrar la nueva orientación del Programa de Actividades Sectoriales con el resto de la OIT surgió en noviembre de 2003, aunque todavía era demasiado pronto para proceder a una auténtica integración ya que las consultas con los mandantes no concluyeron hasta unos meses después. Si se ajustasen en mayor medida estos dos procesos se facilitarían considerablemente esta integración.

La creación de un grupo de trabajo sectorial sobre los programas de acción ha permitido compensar en parte el desajuste entre las consultas y los ciclos de programación, principalmente mediante la planificación y el inicio de contactos más intensivos, escritos y directos con las oficinas de la OIT de todo el mundo como puntos de contacto para los mandantes y como órganos de progreso de la planificación sobre las operaciones y los recursos correspondientes a cada programa. No cabe duda de que este tipo de unidad de distribución de información y de coordinación se mantendrá de alguna manera.

Pese a estas dificultades, algunos programas (principalmente en la agricultura) han logrado integrar perfectamente los conceptos y las actividades de los programas en las actividades ya planificadas de otras unidades de la OIT, tanto en términos de tareas como de repartición de recursos (véase también próxima sección). Ello se debe en parte a un ajuste más cuidadoso de los temas programados (existen tres apartados diferenciados pero relacionados entre sí) con las tareas ya existentes en otras unidades de la OIT; pero también se debe a un planteamiento muy proactivo de la programación interna en la que muy pronto se tuvo en cuenta el desajuste entre las consultas y los procesos de planificación, tal como se apuntó anteriormente. El programa intersectorial sobre el VIH/SIDA se ha beneficiado considerablemente de la coordinación con el Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo a la hora de definir los objetivos concretos, los resultados esperados, la dirección y las posibilidades (todavía sin cumplirse) de la distribución de los recursos. Se ha acelerado la aplicación de los programas que se han podido vincular estrechamente a los Programas Piloto sobre Trabajo Decente en unos pocos países. Estos éxitos dan pautas para los futuros programas de acción, aunque no son aplicables a escala universal. Los deseos y las necesidades de los mandantes de que cada programa de acción permita paliar las dificultades globales más apremiantes en cada sector *suelen* no corresponder exactamente a los de otros sectores de la OIT. Dada su índole, las actividades sectoriales, más que cualquier otro programa de la OIT,

obedecen a la voluntad de los mandantes y el consiguiente consenso sobre el principal tema del programa de acción no siempre coincide con las principales orientaciones de las normas, el empleo y la protección social.

La evaluación de la incidencia de los programas suscita preocupación desde el inicio, aunque los puntos de referencia y los indicadores de que se alcanzan los objetivos de los programas merecen todavía mayor elaboración. El grupo de trabajo de la OIT ha dedicado mucho tiempo a este tema sin lograr una solución clara, aunque sigue estudiando la cuestión en dos planos: el del proceso, por el cual la mera existencia de los grupos directivos nacionales deberían consolidar los objetivos del tripartismo y del diálogo social, y el de los progresos considerables de la organización sectorial, el empleo, la productividad y las condiciones de trabajo, que permanecen más esquivos.

Recursos

Todavía está por ver si los recursos de base inicialmente consignados para cada programa de acción, que ascienden a 157.500 dólares de los Estados Unidos (presupuesto previsto para el programa intersectorial sobre el VIH/SIDA) resultarán suficientes para lograr un impacto apreciable. Es posible que el prolongado tiempo de gestación necesario para la planificación y la instauración de los mecanismos de dirección de los programas antes mencionados, y el tiempo reducido de las actividades operativas previsto en el presente bienio, atenúen los temores iniciales de que muy poco se podría hacer con esta base de financiación. Con la salvedad del programa dedicado a la educación, cuyo «buen éxito» para atraer a un número de países mucho mayor que el previsto a fin de que se adhiriesen al programa ha permitido ampliar la dotación de horas de trabajo y recursos disponibles hasta los límites, los recursos parecen hoy día suficientes para alcanzar resultados razonables en unos pocos países (los programas se centran en un promedio de cuatro o cinco Estados Miembros).

Con todo, si se dispusiese de recursos adicionales se abrirían mayores perspectivas de alcanzar determinados objetivos de los programas, y de lograr especialmente mejoras en cuanto a los objetivos de trabajo decente. Pese a los modestos progresos realizados hasta la fecha en las disposiciones de distribución interna de los gastos en la OIT para algunos programas, casi no se ha conseguido obtener fondos externos para los programas de acción, salvo para las actividades dedicadas al VIH/SIDA en el sector sanitario. Ya refleje ello una falta general de interés de las fuentes de financiación externa por estos tipos de programas, o bien la inadecuación de la estrategia adoptada, o bien una falta de tiempo para encontrar fondos, la cuestión de los recursos debe estudiarse más a fondo y debería tenerse en cuenta concretamente la manera en que los mandantes sectoriales — gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores — pueden prestar su contribución.

Comentarios finales y próximas medidas

Pese a los retrasos registrados en la obtención de un acuerdo de participación de los mandantes y el inicio de las operaciones por conducto de los grupos directivos nacionales en los principales países destinatarios de los programas de acción, los grupos directivos están actuando ya y se han iniciado actividades concretas en al menos tres programas (agricultura, construcción, textiles, vestido y calzado, así como en algunos componentes del programa intersectorial sobre el VIH/SIDA, a saber, en la educación, los servicios sanitarios y el transporte). Se han fijado plazos preclusivos para la celebración de la primera reunión de la mayoría de los grupos directivos nacionales en al menos otros dos programas de acción (educación y hotelería, restauración y turismo) con una planificación lo bastante adelantada en algunos casos con rapidez para aplicar los programas de acción decididos en dichas reuniones. Un programa (relativo a los servicios financieros) ha tropezado con un sinnúmero de dificultades para conseguir el compromiso necesario de los gobiernos y los interlocutores sociales a fin de acordar una metodología, lo cual es sin duda reflejo de los requisitos ineludibles de «hermanamiento» que vinculan a los países de origen de trabajo con los países de destino, aunque se han adoptado medidas de apoyo para resolver estas dificultades a la mayor brevedad a fin de iniciar labores concretas en al menos dos parejas de países.

Los nueve primeros meses de los nuevos programas de acción podrían asimilarse así al proceso necesario de los «dolores de parto» de cualquier nuevo programa. El período decisivo está por venir, cuando todos los programas necesiten acreditar un proceso acelerado en la creación de los grupos directivos nacionales en el caso de que todavía no existan, y la aplicación de actividades planificadas destinadas a lograr un impacto demostrable en las condiciones de política, organización

y trabajo decente y un diálogo social sostenible en los sectores interesados. Con este fin, la Oficina considera que las siguientes medidas coadyuvarían a este proceso:

- mediante respuestas rápidas a las preguntas pendientes, los mandantes representados en los grupos directivos sectoriales facilitarían la constitución definitiva de los grupos directivos nacionales y la definición de su labor mediante planes de acción nacional consensuados;
- la Oficina — los especialistas en actividades sectoriales, el grupo de trabajo para los programas de acción y unas unidades cuidadosamente definidas, especialmente aquellas que formen parte del sector de diálogo social — podría determinar y resolver las dificultades que todavía coartan los compromisos de los países y el inicio de las operaciones a fin de que los programas puedan progresar rápidamente según parámetros medibles en forma de actividades y resultados valiosos para los mandantes tripartitos a escalas nacional y subnacional en los países destinatarios de los programas en los nueve próximos meses;
- la Oficina, respaldada por sus mandantes, podría determinar los medios necesarios para movilizar recursos adicionales a fin de complementar los fondos consignados con cargo al presupuesto ordinario para los programas que necesitan esta financiación, y
- los mandantes podrían valorar cuidadosamente la dirección general del programa y su gestión y formular comentarios al respecto, a fin de ayudar a la Oficina a acelerar el cumplimiento cualitativo del programa para atender a las necesidades de los mandantes y permitir paliar las dificultades sectoriales más apremiantes el año que viene.

Ginebra, 30 de septiembre de 2004.